# MEMORIA SJD 2023

SJD Sant Joan de Déu
València

# CONTENIDO


01 HITOS RELEVANTES 2023

02 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

03 PROYECTOS COMUNITARIOS

04 ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

05 ÁREA DE SOLIDARIDAD

06 ÁREAS TRANSVERSALES

06 TRANSPARENCIA

06 FINANZAS

# 1. HITOS RELEVANTES 2023

## CUS II

**Se pone en funcionamiento el segundo centro de Urgencia social CUS II**, en convenio con el Ayuntamiento de Valencia. Este centro amplia la respuesta en la ciudad a necesidades residenciales temporales y atención social integral en situaciones de urgencia social.

## Investigación e innovación

SJD Valencia se establece como referente en innovación en la atención al sinhogarismo en la Comunidad Valenciana. Se ha creado un **departamento exclusivo de investigación e innovación**. Se han realizado publicaciones, jornadas, nuevos proyectos y alianzas.

## Ecosistema de actores

**Se ha reforzado el ecosistema de actores tanto interno como externo a la entidad, a través de:**

- La participación en redes como Sense Llar, Faciam y FAD que nos permiten la incidencia en políticas públicas.
- Colaboración con otros centros de la OHSJD España.
- Fortaleciendo el trabajo con empresas.
- Apuesta por el voluntariado.
- Sensibilización y compromiso de colegios e institutos, mediante la aplicación de las APS con metodologías de Investigación-Acción Participativa.

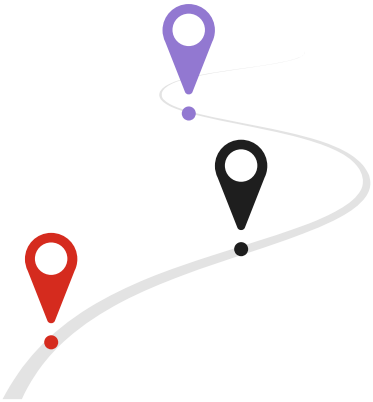

# 2. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL: CARACTERÍSTICAS E IMPACTO

# ATENCIÓN AL SINHOGARISMO EN 3 NIVELES

## Atención en Calle

Contamos con un equipo de atención en calle, encargado de informar, orientar, asesorar y acompañar a personas que viven en un espacio público (ETHOS I). Se trata de facilitar el acceso y vincularlas a los diferentes recursos existentes, para que puedan iniciar procesos de recuperación personal o de reducción de daños.

## Centros de Urgencia Social

Disponemos de 2 centros de Urgencia Social con 30 plazas y 6 plazas en viviendas. Se trabaja en coordinación con el Servicio de Atención a Urgencias Sociales (SAUS) del Ayuntamiento de Valencia. Estos centros abordan situaciones de urgencia residencial, facilitando el triaje y la derivación a recursos a nivel provincial o autonómico.

## Recursos específicos

SJD pone a disposición **91 plazas residenciales en centro de acogida y viviendas**, con servicios específicos.
El modelo de atención se basa en itinerarios especializados de atención. Se abordan las necesidades concretas de las personas atendidas en materia de salud, adicciones, formación y empleo, acceso a derechos, participación comunitaria.

# ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO

SJD Valencia dispone de un servicio de atención integral a personas sin hogar **concertado con la Generalitat Valenciana con 91 plazas individuales distribuidas en dos recursos residenciales, Centro de Acogida con 50 plazas y Red de Viviendas con 41 plazas.** Además de la cobertura de las necesidades básicas (alojamiento, comida, higiene, etc.) el programa pone a disposición de las personas atendidas cuatro servicios especializados: A) Formación y Empleo, B) Salud Física, Mental y Deshabituación, C) Acceso a derechos y D) Participación y Vinculación Comunitaria. Las personas atendidas acceden a los servicios especializados acompañados en su proceso de intervención por los equipos de trabajo social que les permiten progresivamente alcanzar los objetivos marcados durante la estancia.

Durante el 2023 el programa ha atendido a 237 personas. Las personas atendidas que había viviendo en calle, lo habían hecho una media de 371 días viviendo en la calle. El 90% eran hombres y el 10% mujeres y su edad media de 43 años. El 40% presentan patologías de salud mental y el 34% presentan patologías de adicción al alcohol u otras substancias. Durante el año 2023 se han identificado, dentro de las personas atendidas, subgrupos con características y necesidades de atención muy específicas como son personas sin hogar jóvenes con patologías de salud mental, mujeres víctimas de violencia machista y adultos varones con patología dual.

Las personas pasaron una media de 294 días en nuestros recursos residenciales. Del total de personas atendidas el 75% de las personas salieron habiendo obtenido una vivienda (ETHOS C o superior) mientras, mientras que el 25% volvieron a la calle. Asimismo, el 70% personas atendidas salieron con algún tipo de ingresos (Renta Valenciana de inclusión, Ingreso mínimo vital, Renta de trabajo, etc.) y el 29% habían encontrado trabajo en el ámbito formal o informal.

**IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.**

Las personas atendidas pertenecen a las siguientes categorías ETHOS (European typology of Homelessness and Housing Exclusion) de exclusión residencial:

• Sin Techo
1. Vivir en un espacio público (sin domicilio).
2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público.
• Sin vivienda
3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia).
4. Vivir en refugios para mujeres.
5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo. 6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.).
7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento).

# ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO EN DATOS.

## Recursos atención Sinhogarismo

## Datos relevantes

**237** — Personas atendidas
- 90 % hombres
- 10 % mujeres

**294** — Días de estancia media

**75%** — Salen con solución residencial

**70%** — Tienen algún tipo de ingreso

**29%** — Salen con empleo

# ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO

**CENTRO DE ACOGIDA**

En el Centro de Acogida se han atendido durante el 2023 a 130 personas, la totalidad hombres, pasando una media de estancia en el recurso de 264 días. De las personas atendidas, 42% eran no comunitarios, un 35% sufrían patologías de salud mental y 51% sufrían patologías asociadas al consumo de alcohol u otras sustancias. Las personas atendidas que habían vivido en la calle, habían pasado una media de estancia en calle de 453 días. Del total de salidas, el 62% cumplen objetivos, el 61% con ingresos, 23% con ingresos procedentes de rentas de trabajo y el 62% salen con vivienda (ETHOS C o superior).

**RED DE VIVIENDAS**

En la red de viviendas se han atendido durante el 2023 a 95 personas, 77% hombres y 33% mujeres, que pasaron una media de estancia en el recurso de 343 días. De las personas atendidas, 40% eran no comunitarios, un 50% sufrían patologías de salud mental y un 5% sufrían patologías asociadas al consumo de alcohol y otras sustancias. Las personas atendidas que habían vivido en la calle, habían pasado una media de estancia en calle de 127 días. Del total de salidas, el 79% cumplen objetivos, el 72% salen con ingresos, 36% con ingresos procedentes de rentas de trabajo y el 90% salen con vivienda (ETHOS C o superior).

# ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO

**Se ha dado una respuesta efectiva a los objetivos principales de los recursos atención.**

OE 1. Facilitar un espacio residencial y garantizar el acceso a derechos esenciales como la cobertura de necesidades y servicios básicos, así como el acceso a los mecanismos de protección social a personas en situación de sinhogarismo.

OE 2. Favorecer el proceso de recuperación y adquisición de las capacidades necesarias para que la persona atendida supere la situación de carencia de hogar y pueda restablecer un proyecto de vida autónoma de forma integral.

El centro de acogida y las viviendas de inclusión, como espacios residenciales han posibilitado el primer estadio de intervención que pretende garantizar la integridad física y psíquica de las personas usuarias, proporcionando cobertura de necesidades básicas. Se ha facilitado alojamiento en habitaciones individuales, un total de 91 plazas, que han tenido una ocupación media del 95%.
Todas las personas que han accedido a los recursos han visto cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, higiene, ropa, acceso a la salud, etc.

El objetivo 2 responde a una dimensión más amplia, en la que se busca atajar las carencias o problemáticas personales que acarrea cada persona usuaria y que le han conducido a la situación de sin hogar. En este sentido se ha ofrecido una atención profesional multidisciplinar para poder atender las necesidades específicas de la persona. En función de ello se abordan aspectos como: promoción de la salud, formación y empleo, deshabituación de adicciones y desarrollo de competencias personales entre otros.  Se ha trabajado metodológicamente a través de Planes de atención individualizada.

# PRINCIPALES ACTUACIONES SH

**1. Acogida y cobertura de necesidades básicas de manutención, alimentación, alojamiento e higiene.**

Todas las personas que han sido derivadas al programa han visto cubiertas sus necesidades básicas y una atención integral garantizando sus derechos sociales. Estas necesidades han sido identificadas conjuntamente entre los y las profesionales de referencia y la persona usuaria.
Se ha proporcionado alojamiento en habitaciones individuales y han dispuesto de espacios comunes y servicios de: comedor, sala de informática, salas de descanso con televisión, biblioteca, consigna, dispensación farmacológica y terrazas cubiertas entre otras. Las instalaciones cuentan con mantenimiento continuo en cuanto a limpieza, reparaciones, arreglos y todas las revisiones pertinentes para el cumplimiento de la normativa.

| Tipología Principal Atención Centro Acogida | % Tipología |
|---|---|
| ADICCIONES | 24,2 % |
| ALOJAMIENTO TEMPORAL | 12,9 % |
| SITUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL | 3,0 % |
| ECONOMICA | 3,8 % |
| EN ESPERA DE OTRO RECURSO | 4,5 % |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 6,8 % |
| LABORAL | 8,3 % |
| NI | 3,0 % |
| SALUD FISICA | 9,1 % |
| SALUD MENTAL | 18,9 % |
| DERECHOS SOCIOECONÓMICOS Y/O SANITARIOS | 3,0 % |
| URGENCIA | 2,3 % |
| Total | 100,0 % |

| Tipología Principal Atención Viviendas | % Tipología Selección |
|---|---|
| ADICCIONES | 5,3 % |
| ALOJAMIENTO TEMPORAL | 16,8 % |
| SITUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL | 5,3 % |
| CONVALECENCIA | 1,1 % |
| ECONOMICA | 16,8 % |
| EN ESPERA DE OTRO RECURSO | 2,1 % |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 6,3 % |
| LABORAL | 17,9 % |
| NI | 2,1 % |
| SALUD FISICA | 8,4 % |
| SALUD MENTAL | 13,7 % |
| DERECHOS SOCIOECONÓMICOS Y/O SANITARIOS | 3,2 % |
| TRAMITACION REFUGIO/ASILO | 1,1 % |

# PRINCIPALES ACTUACIONES SH

**2. Definición, gestión y seguimiento de Planes Individuales de Atención (PIA).**

El 100% de las personas que han permanecido más de 72 horas cuentan con un Plan de Atención Individualizado, constituye la herramienta transversal en la que se basa el acompañamiento de la persona.

**3. Asesoramiento y acompañamiento social en procesos de tramitación administrativa.**

Las y los profesionales de referencia apoyan y acompañan a las personas usuarias en el acceso a derechos, se llevan a cabo procesos de tramitación administrativa como: empadronamiento, informe social, incapacitaciones, pensiones sociales, rentas garantizadas de ciudadanía, inscripciones en LABORA, etc. El grado de implicación de las y los profesionales de referencia depende de la situación en la que se encuentre la persona y del grado de autonomía.
En viviendas un 10,5 % de las personas solicitaron como principal de atención la tramitación administrativa, bien para procesos de regulación como para otro tipo de gestiones. El equipo de intervención basó su atención principal en los procesos de tramitación administrativa con un 11,6% de las personas atendidas. Las personas atendidas incrementaron de media más de 400 euros de ingresos respecto a su situación a la entrada del recurso.

| ACCESO A DERECHOS | |
|---|---|
| # Personas atendidas totales | 99 |
| #Gestiones realizadas | 117 |
| # Personas atendidas | 71 |
| Diferencia media ingreso entrada VS salida | 407,00 € |

| AMBITO LEGAL | |
|---|---|
| # Personas atendidas | 28 |
| # personas atención sobrendeudamiento | 6 |
| # personas atención situación administrativa | 14 |
| # personas atención mujeres | 2 |
| # personas atención vivienda | 1 |
| # personas atención procedimientos judiciales | 7 |

# PRINCIPALES ACTUACIONES SH

**4. Acompañamiento médico, promoción de la salud y atención a la salud mental.**

De las personas atendidas hay un alto porcentaje que presentan problemáticas de salud. Si contamos adicciones, salud física y mental, supera el 50% de las atenciones.
Un 24% presentaban problemas de adicciones y han contado con tratamiento terapéutico específico por parte de una psicóloga.
Se ha trabajado en coordinación con el servicio público de salud para vincular a las personas atendidas a la red pública y a los tratamientos correspondientes. Desde el centro de acogida se ha prestado servicio de dispensación farmacológica para las personas con menor grado de autonomía que precisaban una supervisión de la toma de medicación.
Paralelamente se han realizado actividades de terapia ocupacional por parte de una profesional.
A continuación se muestran todos los indicadores de la atención específica en materia de salud efectuada a las personas residentes en el centro de acogida t en viviendas de inclusión.

| Valores globales | |
|---|---|
| # Personas atendidas totales Salud | 84 |
| **Salud física** | |
| # Personas obtienen SIP | 60 |
| # Acompañamientos médicos | 215 |
| # Personas vinculadas a botiquín | 83 |
| # Talleres salud | 92 |
| # Asistentes talleres salud | 56 |
| **Salud mental** | |
| # Personas atendidas SM | 54 |
| # Atenciones individuales SM | 135 |
| # Acompañ. Psiquiatría/ Asociaciones | 63 |
| # Vinculación a otras entidades | 24 |
| % personas con patologías SM entrada | 26,90% |
| % Personas con diagnóstico entrada | 21,05% |
| % Personas sin diagnóstico entrada | 15,79% |
| # Personas vinculadas a SM pública | 134 |
| # Personas que obtienen diagnóstico | 25 |

| Terapia Ocupacional | |
|---|---|
| # Personas atendidas TO | 31 |
| # Actividades formativas grupales | 77 |
| # Salidas terapéutica | 33 |
| Actividades externas | 48 |
| **Deshabituación** | |
| # Personas atendidas deshabituación | 48 |
| # Grupos terapéuticos Deshabituación | 84 |
| # Atenciones individuales SM Deshab | 465 |
| # Vinculaciones externas | 11 |
| # Altas terapéuticas | 5 |

# PRINCIPALES ACTUACIONES SH

**5, Actividades formativas de desarrollo personal, de habilidades y fomento de la autonomía.**

Se trabaja de forma transversal la adquisición de habilidades para el desarrollo de las AVD (Actividades de la Vida Diaria). Del mismo modo se fomentan las habilidades sociales, valores, resolución de conflictos, gestión económica y otras materias específicas
Se han realizado talleres específicos de limpieza de la vivienda y los espacios personales.
Las mujeres de viviendas han realizado la actividad específica de pacto de cuidados.

**6. Acompañamiento en el acceso a recursos económicos.**

En el **centro de acogida** de las 82 personas que salieron del recurso en 2023, 23 lo hicieron con una renta de trabajo frente a las 5 que habían entrado con renta de trabajo.
A la entrada un 60 % de las personas atendidas no tenía ingresos, a la salida este porcentaje se reduce hasta el 30%. Las personas que permanecen un tiempo suficiente en la entidad, con las que no se producen situaciones de abandono del recurso o expulsiones, existe una alta probabilidad de que salgan con alguna fuente de ingresos.

| Ingresos Económicos Salida | Total Salidas |
|---|---|
| INGRESO MÍNIMO VITAL | 1 |
| NI | 1 |
| PENSIÓN CONTRIBUTIVA | 2 |
| PNC INVALIDEZ | 5 |
| PNC JUBILACIÓN | 2 |
| RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN | 2 |
| RENTA DE TRABAJO | 18 |
| RENTA DE TRABAJO SUMERGIDO | 5 |
| RENTA VALENCIANA INCLUSIÓN | 16 |
| SIN INGRESOS | 27 |
| SUBSIDIOS | 3 |
| Total | 82 |

En la **red de viviendas**, de las 52 personas que salieron el 2023, 15 lo hicieron con una renta de trabajo frente a 1 persona que tenía trabajo a la entrada.
A la entrada el 76 % no tenía ningún tipo de ingreso, a la salida el porcentaje se reduce hasta el 25 %.

| Ingresos Económicos Salida | Total Salidas |
|---|---|
| APOYO ECONÓMICO FAMILIA O AMIGOS | 1 |
| INGRESO MÍNIMO VITAL | 1 |
| NI | 2 |
| PENSIÓN CONTRIBUTIVA | 2 |
| PNC INVALIDEZ | 5 |
| RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN | 3 |
| RENTA DE TRABAJO | 13 |
| RENTA DE TRABAJO SUMERGIDO | 2 |
| RENTA VALENCIANA INCLUSIÓN | 8 |
| SIN INGRESOS | 13 |
| SUBSIDIOS | 2 |
| TOTAL | 52 |

# PRINCIPALES ACTUACIONES SH

**7. Programa de formación y empleo**

Las personas que su situación sociosanitaria lo permite son derivadas al programa de formación y empleo propio de la entidad, a fin de mejorar su empleabilidad e inserción sociolaboral, a través del diagnóstico, orientación y acompañamiento. El programa cuenta con un taller formativo en de mecánica de bicicletas. A continuación se muestran los principales de atención de las personas residentes en en centro de acogida y viviendas, que han sido derivadas al programa de empleo.

| Valores globales | |
|---|---|
| # Personas atendidas totales empleo | 122 |
| **Atención con itinerario** | |
| # Personas atendidas | 88 |
| # Personas obtienen cualificación | 78 |
| # Personas obtienen empleo | 34 |
| **Prospección** | |
| # Empresas visitadas | 13 |
| # Convenios | 4 |
| # intermediaciones | 7 |
| **Taller competencias laborales** | |
| # personas atendidas totales | 65 |
| # personas alfabetización digital | 37 |
| # personas castellano | 29 |
| # personas talleres laborales (socioprofesionales/transversales) | 44 |
| # personas talleres arte | 10 |

**8. Participación activa de las usuarias en proceso de inclusión social.**

SJD persigue fomentar la participación activa de las personas atendidas mediante estrategias individuales y grupales. Teniendo en cuenta las necesidades, motivaciones e intereses de las personas. En concreto, se fomenta la participación a dos niveles:

A) A nivel individual, especialmente en las personas atendidas que muestren bajo nivel de participación, iniciativa y vinculación comunitaria.

B) A nivel grupal, se buscará la generación de agencia colectiva en los grupos convivenciales. Fomentando las asambleas y la generación de una agenda de trabajo conjunta tanto en el Albergue como en las Viviendas.

| VINCULACIÓN COMUNITARIA | | | |
|---|---|---|---|
| Valores globales | Totales | Centro acogida | Viviendas |
| # Personas atendidas | 38 | 18 | 20 |
| # Asambleas realizadas | 6 | 4 | 2 |
| # Personas participantes en asambleas | 65 | 45 | 20 |
| # Actividades comunitarias grupales | 3 | | |
| # Participantes comunitarias | 9 | | |

# PRINCIPALES ACTUACIONES SH

9**. Actividades de Ocio y tiempo libre saludable.**

A través de la programación de Ocio y tiempo libre se trata de generar confianza, autoestima, gestión emocional, empoderamiento y promover hábitos de vida saludables. Trabajar sobre estos aspectos, mejora la calidad de vida y crecimiento personal de cada una de la personas usuarias que participan. Es uno de los pilares fundamentales de los procesos de cambio.
Se han realizado actividades de:

- Senderismo
- Cine - forum
- Actividades culturales como visitas a museos.
- Actividad quincenal café - valencia para descubrir espacios culturales y sociales de la ciudad y tomar un café.
- Castellano y cultura española para personas migrantes.
- El Arte como herramienta de inclusión.
- Actividad de danza y corporalidad para mujeres residentes en viviendas

# ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL.

SJD Valencia dispone de un programa de atención integral a la urgencia social, conveniado con el Ayuntamiento de Valencia con 36 plazas individuales distribuidas en tres recursos residenciales.
El Centro de Urgencia Social Mosén Jordi (CUS I) cuenta con 12 plazas y está especializado en atención a mujeres, el Centro de Urgencia Social Alqueries (CUS II) cuenta con 18 plazas y está especializado en la atención a hombres y familias y las 2 viviendas de urgencia cuentan con 6 plazas de modalidad flexible, pudiendo alojar tanto a hombres, como mujeres o unidades familiares. El programa atiende a personas que son derivadas desde el Servicio de Atención a la urgencia Social (SAUS) del Ayuntamiento de Valencia, y presta atención residencial de corta estancia mientras se tramita la derivación de la persona a los recursos de atención social adecuados (sinhogarismo, mujer, etc). El programa, que permite la derivación 24/365, sirve así como un triaje o primer estadio de atención a personas en situación de vulnerabilidad social para que no tengan que residir en la calle mientras esperan a ser derivados, o a que se libere una plaza, en un recuso de atención especializado.

El programa de atención a la Urgencia Social a través de los 3 centros ha atendido, durante el 2023, a 738 personas, con una media de estancia de 8 días. Del total de derivaciones, el 49% eran mujeres y el 51% eran hombres. Las familias atendidas se componían en su totalidad por familias monomarentales con niños, representando el 5% de los casos atendidos. Del total de personas atendidas, el 94% de los casos fueron posteriormente derivados a un recurso de atención especializado.

Adicionalmente, el programa de Urgencia social dispone de un equipo móvil de dos profesionales que atienden a personas en situación de sin hogar en modalidad ETHOS I, sin techo, o durmiendo literalmente en la calle. El equipo móvil de atención en calle persigue un doble propósito. En primer lugar, identificar a personas sin hogar durmiendo en la calle y facilitar su vinculación a las estructuras de atención. En segundo lugar, generar, conjuntamente con la Universidad de Valencia y mediante una herramienta cuantitativa, conocimiento sobre las características de las personas que viven en la calle contrastándolas con los datos recogidos en el recuento bienal que se realiza en la ciudad de Valencia. El equipo móvil de urgencia social ha identificado, a lo largo del 2023, a 292 personas durmiendo en la calle. De todas ellas, con 100 personas (25% del total) se ha conseguido realizar seguimiento e intervención continua.
El total de personas atendidas en los programas de urgencia social, tendiendo en cuenta las personas atendidas en los tres recursos de urgencia social y las personas a las que el equipo móvil de urgencia social ha realizado seguimiento e intervención, han sido de 838 personas.

# ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL EN DATOS.

## Recursos atención Urgencia social

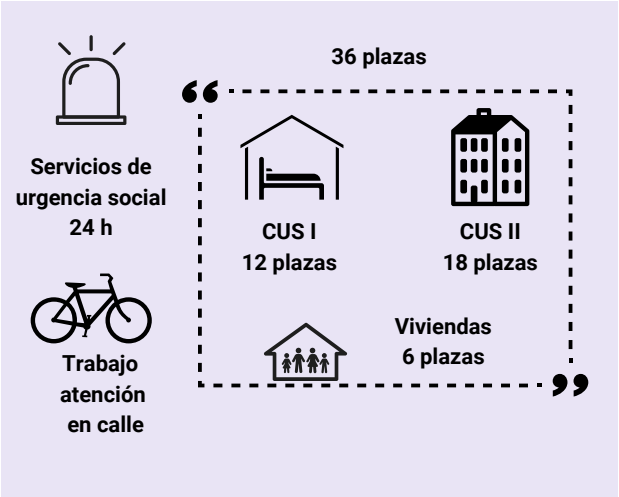


## Características generales de las personas atendidas

- Los CUS atienden a personas con **perfiles muy heterogéneos**, entre los que se encuentran familias con menores, principalmente monomarentales. Se derivan casos de desahucio, mujeres víctimas de violencia de género, etc. El recurso posibilita una primera acogida a personas en situaciones de urgencia residencial a la espera de ser derivados a un recurso especializado.

- El equipo móvil de urgencia social, ha identificado a lo largo del 2023, a **292 personas durmiendo en la calle. De todas ellas, con 100 personas (25% del total) se ha conseguido realizar seguimient**o e intervención continua.

## Datos relevantes

**738** — **Personas atendidas**
- **51% hombres**
- **49 % mujeres**

**50%** — **Familias monomarentales con menores.**

**8** — **Días de estancia media**

**94%** — **Son derivadas a un recurso especializado.**

**29%** — **Salen con empleo**

# 3. PROYECTOS COMUNITARIOS: CARACTERÍSTICAS E IMPACTO

# PROYECTOS COMUNITARIOS

## 1 Programa familias y atención a la infancia.

**10** Familias → **34** Personas apoyadas .

- El programa facilita a**yudas de emergencia a familias monomarentales con menores, que presentan dificultades económicas.**
- Está coordinado con los servicios sociales y la Conselleria de Educación y permite realizar un apoyo económico de urgencia mientras son tramitadas las ayudas públicas.
- Se han facilitado bonos de alimentos, pago de material escolar, apoyo en la búsqueda de empleo, ayudas para actividades extraescolares o refuerzos educativos

## 2 Punto de información comunitaria.

**Se ha facilitado información y orientación a personas con perfil de especial vulnerabilidad.**

**62** Consultas → **29%** Atenciones con menores a cargo

**83%** Personas extranjeras → **20%** Sin permiso de trabajo

**44%** Viviendo en la calle en el momento de la consulta

## 3 Atención a la soledad no deseada.

**16** Personas implicadas en el barrio de Zaidia. → **81% Mujeres**
**20% Hombres**

- El diagnóstico y el planteamiento han sido contrastados con el proyecto europeo Healthy Loneliness liderado por las Naves.
- La propuesta comprende un paquete de actividades, que incluye oferta cultural y de vida saludable, así como una orientación transversal a la generación de redes informales de apoyo y autonomía.

## 4 Vivienda salud.

Por sexto año consecutivo, seguimos trabajando con el **Departamento de Trabajo Social del Hospital La Fe de Valencia.** SJD pone a disposición una vivienda de 8 plazas, para pacientes y familiares acompañantes en situación de vulnerabilidad económica provenientes de fuera de la ciudad.
La estancia en el alojamiento, posibilita que puedan acudir con frecuencia al centro hospitalario y recibir el tratamiento.

**30** Personas atendidas

**189** Distancia media del lugar de residencia de las familias al centro hospitalario.

# 4. ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

# EN 2023 SE CONSOLIDA EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SJD

Sant Joan de Deu se posiciona como **entidad de referencia en la generación de de conocimiento aplicado en el ámbito de la intervención en sinhogarismo.** La investigación nos permite realizar un ejercicio de reflexión sobre el modelo de intervención y los servicios prestados y contribuye a mejorar la atención prestada.

## Datos relevantes

- **Participación como ponentes en 3 congresos.**
- **Premio de buenas prácticas en inclusión social.**
- **Publicación de un manual de evaluación.**
- **Publicación de 3 artículos científicos.**
- **Organización jornada sobre herramientas de evaluación y monitoreo.**

# PRINCIPALES CONCLUSIONES

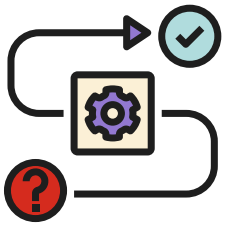

## Conclusión 1.

La obtención de ayudas económicas sociales, facilita el acceso a la vivienda. Para ello es necesario un tiempo de estancia mínimo en los recursos para realizar las tramitaciones y personal especializado en acceso a derechos

## Conclusión 2.

Existen dificultades de acceso al mercado de trabajo asociadas a la población en situación de sinhogarismo. Debido principalmente al estado de salud, edad o bajo nivel formativo.

## Conclusión 3.

No existe una metodología estandarizada de evaluación en las entidades de atención residencial. Sería necesaria una mayor estandarización de los indicadores para medir la efectividad de los programas. La propuesta de SJD es utilizar la ETHOS como tipología de medicion de la situación residencial.

## Conclusión 4.

Las patologías de salud mental no suponen en si mismas un obstáculo para el acceso a una vivienda en la poblacion sin hogar, siempre y cuando las personas tengan estancias mayores a tres meses en los programas residenciales. En cambio, las adicciones suponen un mayor factor de riesgo para poder superar la situación de sinhogarismo.

# FUTURO & CO

**Futuro&Co es un proyecto de innovación en el abordaje del sinhogarismo juvenil.** A través de la activación de un sistema de apoyos que transforma positivamente la situación de partida y **contribuye a generar expectativas de futuro autónomas y sostenibles**, para aquella juventud que por razones de diversa índole está padeciendo este complejo y multidimensional fenómeno.

En 2023 se han atendido 12 personas, 8 hombres y 4 mujeres, que pasaron una media de estancia en el recurso de 237 días. El 92% eran no comunitarios, un 16% sufrían patologías de salud mental y un 33% sufrían patologías asociadas al consumo de alcohol y otras sustancias. Del total de salidas, **el 100% cumplen objetivos, el 100% salen con ingresos, 88% con ingresos procedentes de rentas de trabajo y el 100% salen con vivienda (ETHOS C o superior).**

Futuro&Co. Faciam

# 5. ÁREA DE SOLIDARIDAD

Voluntariado

Magic Line

Educa

# 5.1. VOLUNTARIADO

Durante el 2023, el área de voluntariado ha experimentado un crecimiento notable. Se han respaldado actividades como cineforum, clases de castellano, apoyo en el comedor del centro de urgencia, prevención de la soledad no deseada, mentorización, actividades de ocio y tiempo libre, talleres de cocina y talleres de sexualidad entre otros.

**17** Proyectos respaldados y acompañados por voluntariado

**30** Personas voluntarias implicadas de forma continua

**100** Personas voluntarias en total colaboran en acciones continuas y puntuales.

**881** Talleres/acciones realizadas

La valoración y la satisfacción, expresada por los equipos técnicos y por las personas voluntarias, es muy alta.

# 5.2. Magic Line

**U**na Mágic Line que consolida la solidaridad de los equipos, incrementando el reto solidario. Los fondos recaudados se destinan a los programas de atención social dela entidad. Además una parte se comparte con otras entidades. En 2023 hemos apoyado a Asociación Rincón de Velluters y Nueva opción.

- 19.000 euros destinados a programas de atención social y apoyo a otras entidades.
- 859 Participantes
- 64 equipos
- 4 proyectos apoyados.

# 5.3. #EDUCA

Seguimos impulsado la labor de **concienciación social y generación de pensamiento crítico.** Trabajamos con la metodología de **ApS**, de forma que el alumnado pueda desarrollar competencias prácticas. De esta forma fomentamos el aprendizaje y la solidaridad. Destacamos el apoyo un año más de Escuelas profesionales San José - Jesuitas, en el grado superior técnico/a en enseñanza y animación sociodeportiva.

**18** Centros educativos participantes

**544** Alumnos y alumnas sensibilizadas

**70** Profesores y profesoras formados y sensibilizados.

# 6. ÁREAS TRANSVERSALES

ERE

SAER

Comisión de Igualdad.

# 6.1. ESPACIO DE REFLEXIÓN ÉTICA (ERE)

**SJD Valencia – Pioneros y portadores de la ética en la Comunitat Valenciana.**

- Se han realizado las **II Jornadas de Ética en la Acción Social.**
- Hemos establecido la Conexión entre Administración pública, la OHSJD y El **Instituto Borja de Bioética**. y hemos participado en la formación al Comité de Ética de la Comunidad Valenciana.
- Hemos sido **referente de buenas prácticas** con la integración de la reflexión ética en nuestro modelo de intervención.
- Se ha realizado formación interna en ética a las personas trabajadoras.
- Hemos realizado **formación externa a través del IVAFIQ y Plataforma del Tercer Sector** para profesionales del sistema público de servicios sociales y de las entidades del Tercer Sector de la CV.
- Contamos con una **vocalía en el Comité de Ética de la Comunidad Valenciana.**

# 6.2. COMISIÓN DE IGUALDAD

**Aprobación del plan de igualdad SJD 2023 - 2025.**

- SJD continua con el compromiso de mejorar las políticas de igualdad en la entidad. Es por ello que se ha aprobado el nuevo **plan 2023 - 2025** que da continuidad al propósito del plan anterior.
- Se han propuesto **acciones principalmente en el ámbito de la formación e información** a la plantilla, que incluye:

1. Garantizar la igualdad en la promoción y el acceso a puestos de responsabilidad.
2. Establecer el uso del lenguaje inclusivo y no sexista.
3. Medidas de conciliación y corresponsabilidad .
4. Conocimiento del protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
5. Salud Laboral con perspectiva de género.

# 6.3. SERVICIO DE ATENCION ESPIRITUAL (SAER)

**Desde nuestro modelo de atención integral, se tienen en cuenta los aspectos bio/psico sociales y espirituales de la persona, cobrando así importancia una atención que diferencia a SJD de otras instituciones: La atención de las necesidades espirituales. La dimensión espiritual se vincula al sentido de vida y al ámbito relacional, fomentando el sentimiento de pertenencia a la sociedad y de responsabilidad ciudadana.**

**En 2023 destacamos:**

- La adecuación y apertura de un espacio de interiorización, para todas las personas atendidas y personal de SJD Valencia. Un espacio de calma y paz para el recogimiento interior.
- Realización de formación en espiritualidad para la plantilla.
- Atención a la pluralidad religiosa y diversidad espiritual que convive en SJD, se han promovido celebración de actividades y festividades propias de diferentes realidades espirituales o confesiones religiosas.

# 7. TRANSPARENCIA

Finanzas

RSC y alianzas

# 7.1. FINANZAS.

**GASTOS DEL EJERCICIO**

3.140.000 €

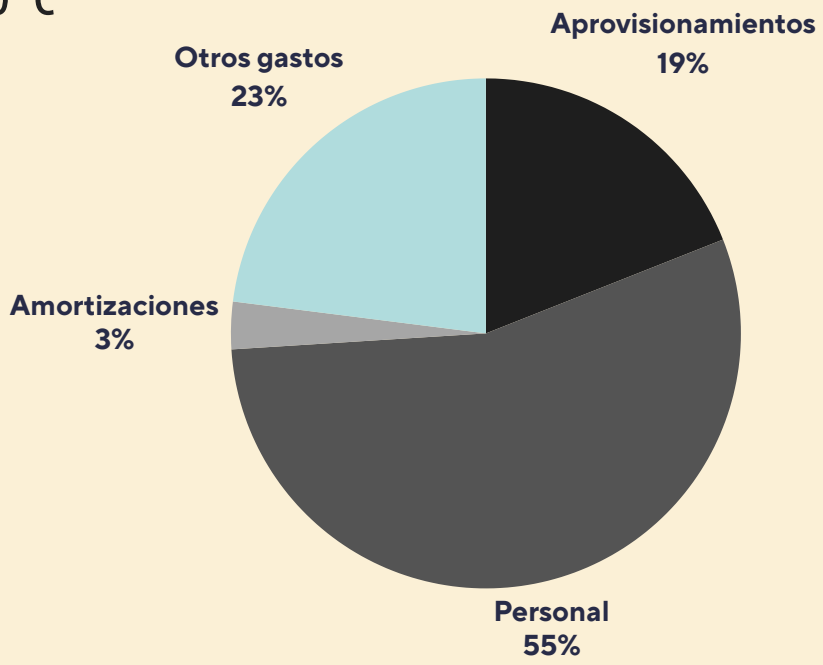


## Distribución de fuentes de financiación:

**FONDOS PÚBLICOS**

86.02 %

- Ayuntamiento de Valencia.
- Generalitat Valenciana.
- Fondo Social Europeo (FSE).
- Diputación de Valencia.
- Ministerio de derechos sociales.

**FONDOS PRIVADOS**

6.22 %

- Obra social La Caixa.
- Fundación Bancaja.
- Santander - Confer.
- Empresas RSC.
- Fundación Prado Pintó.

**FONDOS PROPIOS**

7.75 %

**OBRA SOCIAL SJD**

# 7.2. RSC Y ALIANZAS.

PILUSIÓN nace del compromiso de la familia Fita Ríos, con el cual rinden homenaje a su hija Pilu, para poder implicarse de forma activa en el apoyo a las personas más vulnerables. El proyecto financia 2 viviendas con un presupuesto bianual de 37.145 €.

**Nuevas alianzas estratégicas**

Continuamos consolidando alianzas con empresas que, a través de sus estrategias de Responsabilidad Social Corporativa,, establecen un compromiso con la transformación social. Desde SJD agradecemos su confianza.

SJD Sant Joan de Déu
València

SISTEMA PÚBLICO
VALENCIANO DE
**SERVICIOS SOCIALES**

## Contacto

96 366 50 70

socialvalencia.info@sjd.es

www.sanjuandediosvalencia.org